

PLENO EXTRAORDINARIO DE DE 16 DE MARZO DE 2018



ORDEN DEL DÍA:

- 1. Presupuesto 2018.**
- 2. Proyecto ampliación y modernización CRA “Amigos de la Paz”-Pezuela de las Torres.**

A este pleno no pudo asistir nuestro concejal, Jesús Palencia.

1. La documentación que se presentaba en la Carpeta de Plenos sobre los Presupuestos de 2018 carecía, una vez más, de la firma del alcalde y el secretario que avalara los documentos. Además, se incluían unos datos de avance de la liquidación de 2017 que no tenían ni pies ni cabeza, pues en absoluto se ajustaban lo más mínimo a lo que se espera obtener en el balance definitivo.

En el debate, nuestro grupo realizó algunas consultas acerca de los mismos. De su debate se pueden extraer las siguientes conclusiones:

El presupuesto elaborado para 2018 asciende a 1.159.400€, muy por encima de los ingresos y los gastos reales. Se sigue así el estilo del secretario, que tiende a diseñar presupuestos muy elevados. A pesar de ello, la cantidad máxima de algunas partidas no son respetadas y se gasta muy por encima de las cantidades presupuestadas, como demuestran los gastos en fiestas del 2017, que casi duplican la cantidad presupuestada. Esto da una idea de la poca seriedad de los presupuestos que propone el Equipo de Gobierno, pues no representan, en modo alguno, un compromiso a la hora de planificar el gasto a lo largo del año y en unas u otras partidas.

En el Presupuesto de Ingresos, se hacen constar 132.000€ en concepto de Participación Tributos del Estado: esta cantidad es el total anual de lo que le corresponde a nuestro municipio, a pesar de que nos retienen la mitad cada año (66.000€) para hacer frente al pago de la deuda a proveedores que se acumuló durante años bajo el gobierno del PP. Esos 66.000€ nunca llegan a ingresar en las arcas municipales.

Por otra parte, hicimos constar que, en el listado de personal, se especificaban 18 trabajadores: 5 funcionarios, 8 de personal laboral y 5 de personal laboral temporal, lo cual es incorrecto: el personal laboral se divide en 2 de personal laboral fijo y 11 de personal laboral temporal. Los únicos trabajadores del personal laboral cuyo estatus en “no temporal” son los 2 de la Casa de Niños que accedieron en su día mediante un proceso de oposición para poner en marcha el servicio. Los demás, sin excepción, deben considerarse trabajadores laborales temporales. El Equipo de Gobierno hizo oídos sordos a nuestra observación, lo cual también demuestra lo poco que les importa lo que se recoja en el Presupuesto respecto al personal.

El presupuesto de personal para 2018 se ha presupuestado en 552.000€, frente a los 524.000€ presupuestados en el 2017, lo que supone un incremento del 5.3%. Nuestro portavoz señaló, una vez más, que el capítulo de personal nos parece más

que exagerado. Así, a priori, prácticamente la mitad del presupuesto se dedicaría al pago del personal. En la práctica, sin embargo, y dado que el presupuesto diseñado está engordado artificialmente, los gastos en personal pueden incluso superar el 60% de los realmente gastado por el Ayuntamiento. De hecho, en el presupuesto se incluye una nueva plaza de oficial de jardinería y servicios múltiples, aparte de la que se creó y se ha cubierto este año atrás. Para esa plaza que aún no está cubierta, el alcalde no especificó cómo piensa cubrirla: si con una convocatoria abierta de oposición, como reclamamos desde IU-Pezuela, o «a dedo» sobre el listado que proporcione el INEM, como hace siempre el Equipo de Gobierno.

En el presupuesto no se han incluido las 3 últimas contrataciones realizadas (Centro Juvenil y Comedor Escolar), según el alcalde, por tratarse de contrataciones temporales de solo 6 meses.

Finalmente, se pasó a votar el Presupuesto de 2018 presentado, siendo aprobado con la siguiente votación:

- Votos a favor: 4 (PP y CdP).
- Votos en contra: 2 (IU-Pezuela).

2. El alcalde presentaba al Pleno un nuevo proyecto de reforma del colegio, siendo ya el tercero que nos presenta en un año. Además, parte del acuerdo presentado al Pleno incluía el anular todos los acuerdos anteriores adoptados por la Corporación al respecto de esta obra.

A pesar de que en el anterior pleno el alcalde afirmó que trataría de llegar a un acuerdo con la Consejería de Educación para llevar a cabo las obras, este nuevo proyecto se financiaría con 100.000€ provenientes de una subvención de ARACOBÉ más 158.000€ que aportaría nuestro ayuntamiento.

El informe del secretario hace referencia a la cantidad de 252.825,57€ y el de la técnica municipal, de 160.767,13€. El alcalde no supo aclarar a qué se debía esta discrepancia.

Una curiosidad es que, en el anterior pleno, el alcalde calificaba como «*chapuza y guarrería*» la línea de subvenciones recién abierta entonces por ARACOBÉ y ahora se presta a que sea ARACOBÉ quien tramite la subvención de los fondos FEADER para acometer el proyecto.

Acerca del conflicto generado entre el vecindario por el vallado incluido en el proyecto original, el alcalde no precisó si seguiría adelante con esa idea, a pesar de las numerosas cartas recibidas en contra, o si cambiaría de opinión, remarcando, eso sí, que el proyecto original da margen para poner definitivamente prácticamente cualquier vallado que se ajuste a la normativa.

Si no se concediera la subvención a nuestro municipio, la intención del alcalde es hacer la obra de todas maneras, aunque aún cabría la posibilidad de retomar las negociaciones con la Consejería de Educación.

Desde IU-Pezuela seguimos insistiendo en que no es el ayuntamiento el que debiera correr con estos gastos, pues son unas obras responsabilidad de la Consejería de Educación. Sin embargo, este último proyecto ya contempla la construcción de dos aulas encima de las actuales del edificio antiguo, que es precisamente la sugerencia que hicimos desde nuestro grupo municipal para que las obras tuvieran una proyección de futuro, de cara a la posibilidad de que la matrícula del colegio se fuera incrementando en los próximos años. Por ello, a pesar de que no consideramos que sea este el mejor proyecto posible para el colegio, nos abstuvimos en este punto, por considerar que la reforma supondría, al fin y al cabo, una mejora en el edificio, aunque estemos en total desacuerdo, insistimos, con que sea el ayuntamiento quien tenga que asumir este gasto. Por ello, el punto fue aprobado en votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 4 (PP y CdP).
- Abstenciones: 2 (IU-Pezuela).

Una vez finalizado el pleno, el alcalde nos informó de que el concurso para la plaza de Secretaría ya había sido fallado, habiéndose concedido la plaza a una secretaria que ya ha contactado con el teniente de alcalde y que, al parecer, no se mostraba muy dispuesta a venir a Pezuela.